



Factura: 001-002-000043771



20161701002D11990

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701002D11990

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 9 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 9 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 5 DE OCTUBRE DEL 2016, (10:54).


Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



05/2016



CZ1235651

FRANCISCO-JAVIER MONEDERO SAN MARTIN

NOTARIO

EDUARDO DATO, 2

Teléfs. 91 447 94 54 - 58 - 62

Fax: 91 447 94 53

28010 - MADRID



j.1.

APODERAMIENTO otorgado por la sociedad mercantil
"MAXAMCORP INTERNATIONAL, S.L." a favor de la com-
pañía "LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA".

NÚMERO DOS MIL CIENTO DOS.-----

En Madrid (Reino de España), el día veintiocho
de julio de dos mil dieciséis.-----

Ante mi, FRANCISCO-JAVIER MONEDERO SAN MARTÍN,
Notario de esta Capital y de su Ilustre Colegio,---

----- COMPARECE: -----

Don CARLOS-MANUEL GASTAÑADUY TILVE, mayor de
edad, español, Abogado, casado, con domicilio pro-
fesional a estos efectos en 28042-Madrid, Avenida
del Partenón número 16, 5ª planta, y con Documento
Nacional de Identidad número 35.295.176-C.-----

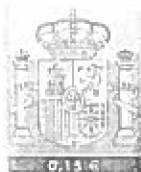
INTERVIENE, como Apoderado, en nombre y repre-
sentación de la mercantil denominada "MAXAMCORP IN-
TERNATIONAL, S.L.", con CIF número B-84967587 y
CNAE 2051, de nacionalidad española, con domicilio

social en 28042-Madrid, Avenida del Partenón número 16, 5ª planta, de duración indefinida, constituida el 1 de febrero de 2007, en Madrid, en escritura otorgada ante el Notario don Inocencio Figaredo de la Mora, bajo el número 247 de orden del protocolo, que fue inscrita en el Registro mercantil de Madrid, al tomo 23.804, folio 152, hoja número M-427251, inscripción 1ª; modificados parcialmente sus estatutos por otra autorizada por el mismo notario, con fecha 12 de marzo de 2007, bajo el número 729 de orden del protocolo, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, causando la inscripción 4ª de la Hoja de la Sociedad. -----

-Declara el compareciente que la **actividad** principal que desarrolla su representada es "la investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de todo tipo de productos explosivos". ----

--El compareciente hace uso para este acto del poder conferido a su favor en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la citada Compañía, de fecha 14 de febrero de 2007, formalizado en escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Inocencio Figaredo de la Mora, el 15 de febrero de 2007, bajo el número 399 del protocolo, inscrito en

05/2016



CZ1235652



el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 23.804, folio 154, hoja registral M-427251, inscripción 2ª; y cuya copia autorizada me exhibe y devuelvo.-----

Del examen de la misma, yo, el Notario, compruebo que el citado apoderado está amplia y suficientemente facultado para actuar por sí solo en nombre de su poderdante y conferir el presente poder por vía de sustitución de las facultades a él conferidas.-----

Los particulares relacionados y transcritos, así resultan de copia autorizada de dicho poder, que he tenido a la vista y a la que me remito, sin que el resto de su contenido, omitido por innecesario, modifique o desvirtúe lo inserto.-----

--En cumplimiento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, y su Reglamento aprobado por Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, de prevención del blanqueo de capitales, yo, el Notario, hago constar expresamente que se ha cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone dicha Ley,

en el acta autorizada por mí, el Notario, con fecha de hoy, bajo el número 2.101 de orden del protocolo, manifestando el aquí compareciente, en su condición de representante de la sociedad, que la situación allí declarada no ha sufrido modificación alguna. -----

-Manifiesta el compareciente, y me asegura a mí, el Notario, que el poder de que hace uso se encuentra vigente, que subsiste la entidad jurídica que representa y que los datos de identidad, objeto social y domicilio de su representada, al día de hoy, no han variado respecto de los consignados en la presente escritura; resultando de todo ello, bajo mi responsabilidad y a mi juicio, facultades suficientes para el otorgamiento de la presente escritura de Poder. -----

En tal concepto, tiene, a mi juicio, la capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura de APODERAMIENTO y, a tal efecto, -----

----- DICE y OTORGA: -----

Que como apoderado de "Maxamcorp Internacional, S.L.", y ésta en su condición de accionista de la compañía ecuatoriana "Volmaxam Voladuras, S.A." confiere poder especial, pero tan amplio y bastante

05/2016



CZ1235653



como en Derecho se requiera y sea menester, a favor de la entidad "LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA", compañía organizada y existente al amparo de las Leyes de la República del Ecuador, para el ejercicio de las siguientes,-----

----- FACULTADES:-----

1. Para que, en los términos del artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador conteste las demandas presentadas en el Ecuador en contra de la Sociedad y cumpla las obligaciones respectivas del poderdante;-----

2. El presente poder incluye la facultad de realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de las facultades establecidas anteriormente;-----

3. El presente poder incluye también la facultad para COMPARECER A REUNIONES DE LA JUNTA GENERAL de Accionistas de la Compañía Ecuatoriana y resolver sobre los asuntos que consten en el orden del

día, sin restricciones; -----

4. La compañía apoderada, deberá representar a la sociedad mandante en las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía Ecuatoriana con todos los derechos que como accionista le corresponda. -----

Redactado conforme a minuta presentada por el otorgante. -----

Quedan hechas de palabra las advertencias legales pertinentes. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre, informo al compareciente, que acepta, que sus datos personales proporcionados para la formalización del presente instrumento quedarán incorporados en los ficheros existentes en la Notaría, Paseo de Eduardo Dato, número 2, Bajo, de 28010-Madrid, y serán por mi conservados con carácter confidencial, sin perjuicio de las notificaciones administrativas que procedan de obligado cumplimiento y las que sean inherentes a la función notarial. -----

Tal es la escritura que otorga y firma, previa lectura que de la misma hace el compareciente y le hago yo, el autorizante, a quien, además, le he

05/2016



CZ1235654



explicado cuanto hace referencia a su contenido. -

De identificar al compareciente por medio de su documento de identidad; de haberme asegurado que su consentimiento ha sido libremente prestado y de que el presente otorgamiento se adecua la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante o interviniente; y del total contenido de este instrumento público que se extiende sobre cuatro folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, serie CZ, números 1.233.146, 1.233.147, 1.233.148 y 1.233.149, que es el del presente, yo, el Notario, doy fe.-----

Sigue la firma del compareciente.- Signado: Francisco Javier Monedero San Martín. Rubricado y sellado.-----

CONFORME A LA LEY 8/89, 13 DE ABRIL SIN BASE ARANCELARIA-----

...0...

ES COPIA de su matriz con la que concuerda bien y fielmente, que libro yo el Notario a instancia del otorgante, según actúa, sobre cuatro folios de pa-

pel timbrado notarial serie CZ., números 1235651 y los tres siguientes en orden correlativo, que signo, firmo, rubrico y sello, dejando anotada su expedición en Madrid, a veintinueve de julio de dos mil dieciséis.- Doy fe.



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2016... 1701002D 11990
FACTURA N°... 427LL
Según lo dispuesto por el Art. 18 § 5 de la Ley Notarial,
doy fe que el documento que en... a... folio(s) antecede,
es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este
efecto. 05 OCT 2016
Quito, a

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



[Handwritten signature]

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: **España**

Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Francisco Javier
has been signed by / a été signé par

Monedero San Martín

3. quien actúa en calidad de **NOTARIO**
acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid
at / à

6. el día 29 JUL. 2016
the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número 051572
N° / sous n°

9. Sello / timbre:
Seal / stamp / Sceau / timbre

10. Firma:
Signature / Signature:

[Handwritten signature]

⁸ Doña M^a Eugenia Revirlego Picón
Firma delegada del Decano